

## VI. Anuncios

## Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Subsecretaría. Concurso-subasta de obras. Corrección de erratas.	7753	Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Adjudicación de suministros.	7755
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicaciones de obras.	7755
Mando de Material del Ejército del Aire. Adjudicación de trabajos	7753	Junta Central de Compras y Suministros. Adjudicación de obras.	7756
Dirección de Infraestructura Aérea. Adjudicación de obra.	7753	<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO</b>	
Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar. Adjudicación de concurso.	7753	Comisaría General de Ferias. Concurso para contratar transporte de mercancías a Ecuador.	7756
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</b>	
Delegación de Córdoba. Subastas de fincas urbanas.	7753	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Adjudicación de suministro de impresos.	7756
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Concurso para suministro e instalación de noria horizontal.	7753	<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		Mesa de Contratación. Adjudicación de obras.	7756
Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda. Adjudicaciones de obras	7753	Mesa de Contratación. Adjudicación de suministro de butacas.	7756
Dirección General de Obras Hidráulicas. Adjudicaciones de obras.	7754	Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria. Subastas para adjudicación de obras.	7756
Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Adjudicaciones de obras.	7754	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Concurso-subasta para ejecución de obras.	7754	Diputación Provincial de Salamanca. Concursos-subastas de obras.	7757
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		Ayuntamiento de Noreña (Oviedo). Concurso de obras.	7759
Universidad Complutense de Madrid. Adjudicación de contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes.	7755	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Concurso para explotación, mantenimiento y conservación de estación depuradora de aguas residuales.	7759
		Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya). Concurso para adquirir locales comerciales.	7759
		Consorcio del Agua de Lanzarote (Las Palmas). Concurso para adquirir vehículo.	7760

## Otros anuncios

(Páginas 7760 a 7774)

## I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

8122

**RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se dan normas para el traslado de animales enfermos objeto de saneamiento.**

El Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955, y en el capítulo V, regula el movimiento de animales sanos estableciendo que ha de efectuarse al amparo del documento «Guía de Origen y Sanidad Pecuarias», el cual acreditará que dichos animales proceden de una zona no infectada y que no padecen enfermedad infecto-contagiosa o parasitaria difusible.

Por otro lado, en su capítulo X, el Reglamento recoge las condiciones requeridas para el traslado de animales sanos cuando procedan de zonas infectadas y se haga necesario por causas debidamente justificadas.

Sin embargo, existe una inconcreción legal referente al transporte de animales enfermos o presuntamente enfermos hasta los establecimientos de sacrificio en el caso de animales diagnosticados positivos en las acciones de saneamiento animal; por todo lo cual es preciso concretar tales casos, así como establecer los documentos que deben emitirse para estos envíos.

A tenor de lo que antecede, y en el uso de las facultades que me confiere el Reglamento de Epizootias, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Los animales enfermos o presuntamente enfermos, diagnosticados como tales en las acciones de saneamiento animal, efectuarán el traslado hasta los centros o lugares de sacrificio al amparo de un documento sanitario específico que esté

cumplimentado por los servicios oficiales dependientes de la Subdirección General de Sanidad Animal, en el que hagan constar los datos, circunstancias y condiciones bajo las que excepcionalmente se realiza el desplazamiento.

Segundo.—Para dicho transporte de animales diagnosticados con resultado positivo a las enfermedades objeto de campañas de saneamiento se empleará el documento cuyo modelo se adjunta en el anexo.

Tercero.—El documento será extendido por el Director de la campaña, momento desde el cual dispondrá de un plazo de vigencia de quince días y se librará por triplicado. El original se destinará al ganadero y servirá para acompañar la expedición, siendo diligenciado en el matadero de destino por el Director técnico-sanitario y, acto seguido, remitido a la Jefatura de Producción Animal que lo expidió. Otro ejemplar se remitirá al Veterinario titular de la localidad de donde proceden los animales correspondientes y la copia final la retendrá el Director de la campaña.

Cuarto.—En el caso de producirse decomiso total de los animales, el Director técnico-sanitario del matadero queda obligado a emitir un certificado oficial en el que se indiquen las causas de decomiso, kilogramos decomisados, así como una referencia precisa del destino dado a dichos decomisos.

En caso de decomiso parcial se indicará la cuantía y datos de las lesiones en ganglios y vísceras.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

COPIA A RETENER EN LA JEFATURA DE PRODUCCION ANIMAL QUE AUTORIZA

ANEXO

DELEGACION PROVINCIAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

PETICION NUMERO .....

JEFATURA DE PRODUCCION ANIMAL  
DE .....

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO  
AUTORIZACION DE TRASLADO

Se autoriza a don ....., vecino de ....., Ayuntamiento de ....., a trasladar ..... cabezas de ganado ....., desde ....., de ..... a ..... municipio de ..... para .....

Dichas reses se transportarán en el camión matrícula ....., conducido por don .....  
El traslado se realizará el día ..... de ....., a las ..... horas.  
Itinerario más corto: .....

SE RUEGA A LAS AUTORIDADES NO IMPIDAN SU TRASLADO.

Las copias de este conduce han sido entregadas al Veterinario local y propietario de las reses, así como el original, que será entregado al Director del matadero de destino, quien lo diligenciará y remitirá inmediatamente a la Jefatura de Producción Animal de origen.

En ....., a ..... de ..... de 198.....  
El Jefe provincial,

EJEMPLAR PARA EL VETERINARIO TITULAR DEL LUGAR DE ORIGEN DEL GANADO

DELEGACION PROVINCIAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

PETICION NUMERO .....

JEFATURA DE PRODUCCION ANIMAL  
DE .....

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO  
AUTORIZACION DE TRASLADO

Se autoriza a don ....., vecino de ....., Ayuntamiento de ....., a trasladar ..... cabezas de ganado ....., desde ....., de ..... a ..... municipio de ..... para .....

Dichas reses se transportarán en el camión matrícula ....., conducido por don .....  
El traslado se realizará el día ..... de ....., a las ..... horas.  
Itinerario más corto: .....

SE RUEGA A LAS AUTORIDADES NO IMPIDAN SU TRASLADO.

En ....., a ..... de ..... de 198.....  
El Jefe provincial,

DELEGACION PROVINCIAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

PETICION NUMERO .....

JEFATURA DE PRODUCCION ANIMAL  
DE .....

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO  
AUTORIZACION DE TRASLADO

Se autoriza a don ....., vecino de ....., Ayuntamiento de ....., a trasladar ..... cabezas de ganado ..... desde ..... de ..... a ..... municipio de ..... para .....

Dichas reses se transportarán en el camión matrícula ..... conducido por don .....

El traslado se realizará el día ..... de ..... a las ..... horas.

Itinerario más corto: .....

SE RUEGA A LAS AUTORIDADES NO IMPIDAN SU TRASLADO.

Este conduce se entregará al Director del matadero de destino, quien lo diligenciará al dorso, remitiéndolo inmediatamente a la Jefatura de Producción Animal de origen, que lo expidió.

En ..... a ..... de ..... de 198.....

El Jefe provincial,

EJEMPLAR QUE ACOMPAÑARA A LA EXPEDICION

El Director técnico-sanitario del matadero de ..... hace constar que el día ..... ha presenciado la llegada a su destino de los animales objeto de este conduce, estando de conformidad con su identificación. Se ha procedido a la desinfección del vehículo empleado en el transporte y se ha realizado el sacrificio el día .....

Los animales a que se refiere este conduce presentaron las siguientes características:

- Peso canal .....
- Lesiones observadas .....
- Decomisos realizados (zonas y kilogramos) .....
- Otras observaciones:

En ..... a ..... de ..... de 198.....

A devolver al Jefe provincial de Producción Animal que lo expidió.